

CERTIFICADO N° 1913

La Serena, 17 de octubre del 2005

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 122, de fecha 06 de octubre del 2005, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3070:

Se acuerda reiterar al ejecutivo del Gobierno Regional el cumplimiento del acuerdo N° 2796, de fecha 12 de noviembre de 2004, en cuanto a que los antecedentes de las materias que se sometan a decisión del Consejo Regional deben ser enviados a la Secretaría Ejecutiva con a lo menos cuatro días hábiles de anticipación a la fecha en que deban ser incluidos en Tabla. Sin perjuicio de lo anterior, la urgencia en el tratamiento de alguna materia podrá ser calificada por el Consejo Regional. El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de un total de 13 Consejeros asistentes a la Sesión.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL